

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 30/04/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 326/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	GERENCIA NORTE
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	PANFILO NOEL VERA FRANCO	4.052.105	18/04/2024 07:00:00	18/04/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

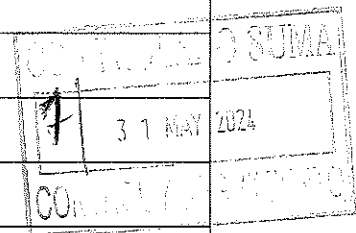
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
025503	18/04/2024 07:00:00	17/04/2024 17:00:00	77.875	78.058	183

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNION EN LA GERENCIA NORTE



Cirilo Díaz E.
V°B° Jefe Inmediato. Agr. Cirilo Díaz E.
Matrícula N° 3203.

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Anexo N° 2

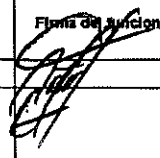
RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 30/04/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 326/2024

DEPENDENCIA VISITADA: GERENCIA NORTE
LUGAR/LOCALIDAD: San Estanislao
DEPARTAMENTO: SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comisión		Cant. días	Firma del Funcionario
			Desde	Hasta		
1	PANFILO NOEL VERA FRANCO	4.052.105	18/04/2024 07:00:00	18/04/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la institución: SI ☒ NO ☐

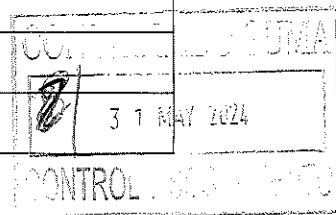
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
025503	18/04/2024 07:00:00	18/04/2024 17:00:00	77.875	78.058	183

ERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNION EN LA GERENCIA NORTE



V°B° Jefe inmediato


Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuantías de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

RECIBIDO

31/05/24


Enrique A. Fernández
Crédito Agrícola de Habilitación

DUPLICADO



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°370/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 16 de Abril del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CAPIIBARY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reunion en la Gerencia Zonal San Estanislao
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALICIA RAMONA CARMONA ACEVEDO	7.490.888	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
2	ARCADIO DAVID BARBOZA ARANDA	1.355.140	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
3	ARNALDO JAVIER ROBERTTI AGUIERO	2.523.731	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
4	CARLOS MIGUEL LEGUZAMON FRETES	4.300.383	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
5	CIRILO DIAZ ELISECHI	2.452.363	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
6	CRISTIAN DAVID AYALA CANO	4.528.881	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
7	ERNESTA VELAZQUEZ ALMADA	4.053.213	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
8	GUILLERMO FEDERICO GODOY ESCOBAR	5.297.883	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
9	GUSTAVO ANTONIO GARCETE GONZALEZ	4.590.243	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
10	HUMBERTO VILLANUEVA CULMAN	4.211.413	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
11	JORGE DIOGENEL CASCO VELAZQUEZ	1.294.258	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
12	JOSE JAVIER ESTECHE LUGO	2.063.611	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
13	JOSE ROBERT BRITZ	4.160.783	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
14	LINO JOEL SOSA RUIZ	3.753.185	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
15	LUIS FIGUEROA VALIENTE	4.811.266	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
16	NORMA BEATRIZ BRITZ RUIZ DIAZ	2.213.850	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
17	PANFILO NOEL VERA FRANCO	4.052.105	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
18	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.814.785	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
19	RAMON CARLOS GOMEZ RUIZ DIAZ	2.849.128	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
			TOTAL					

Jefe/a

Gerente/a

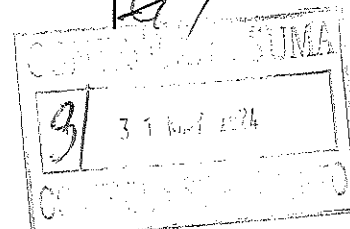
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL PAGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como máximo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo juramentación con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 326

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN.

Asunción, 16 de abril de 2024

VISTO: El expediente N° 2957, de fecha 16 de abril de 2024, y compromiso presupuestario N° 572/2024,
y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de
viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos
y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo II, Sección I, Art. 17,
de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con
las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la
Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el
Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el
Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN

RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a
la/s localidad/es de: SAN ESTANISLAO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo en la Gerencia Zonal.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALICIA RAMONA CARRERA ACEVEDO	7.490.688	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
ARCADIO DAVID BARBOZA ARANDA	1.385.140	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
ARNALDO JAVIER ROBERTI AGUIERO	2.823.731	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
CARLOS MIGUEL LEGUIZAMON FREYES	4.200.389	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.492.389	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
CRISTIAN DAVID AYALA CAND	4.528.661	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
ERNESTA VELAZQUEZ ALMADA	4.853.213	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
GUILLERMO FEDERICO GODOY ESCOBAR	5.697.889	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
GUSTAVO ANTONIO GARCETE GONZALEZ	4.598.243	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
HUMBERTO VILLANUEVA COLMAN	4.211.413	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
JORGE DIOSNEL CASCO VELAZQUEZ	1.294.258	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
JOSE JAVIER ESTECHE LUGO	2.063.811	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
JOSE ROBERT BRITEX	4.160.783	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
LIVIO JOEL SOSA RUZ	3.753.185	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
LUIS FIGUEROA VALIENTE	4.811.266	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
NORMA BEATRIZ BRITEX RUZ DIAZ	2.218.860	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
PANFILO NOEL VERA FRANCO	4.052.105	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
RAMON CARLISLE GOMEZ RUZ DIAZ	2.849.128	18/04/2024	1,0	270.000	178.102
TOTAL					3.345.938

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s
por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la
presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago
respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se
autorizó en el Art. 1°, pueden reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos;
terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las
normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones
deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los
que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de
cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

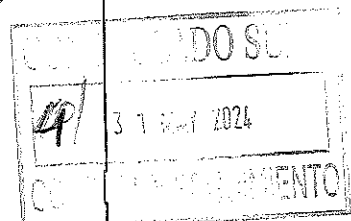
ING. AGR. CESAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIO

- 1 Consejo Directivo
- 2 Dpto. de Tesorería
- 3 Secretaría General



ES COPIA
MOSÉS E. MONTIEL S.
Secretario General





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025503

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE Reg. N°				
Días est. de la misión desde	15/04/2024	Hasta	19/04/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	77431	Fecha de salida	15/04/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	78319	Fecha de regreso	19/04/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	888	Consumo est.	9
Lts. comb. cargados				litros/100Km.	

Trabajos a realizar

Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en BNF, en la Gerencia Norte, Salida a Campo en Zona de Influencia, otros.

Obs.

Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.

ORIGINAL



[Signature]
LIC. Maria Lorena Cardenas Godoy
Oficial Administrativa
Gerencia Norte

[Signature]
CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025503

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE Reg. N°				
Días est. de la misión desde	15/04/2024	Hasta	19/04/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	77431	Fecha de salida	15/04/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	78319	Fecha de regreso	19/04/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	888	Consumo est.	9
Lts. comb. cargados				litros/100Km.	

Trabajos a realizar

Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en BNF, en la Gerencia Norte, Salida a Campo en Zona de Influencia, otros.

Obs.

Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.

DUPLICADO



[Signature]
LIC. Maria Lorena Cardenas Godoy
Oficial Administrativa
Gerencia Norte

[Signature]
CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Boyo Guasu

Kururu Centro

Tajy Kare

Stanislao
uaica
a

Punta Suerte

1ro. Marzo

Capibary

Ysau

Yalaity del Nte

Nati Ury
Guasu

Nati Ury Mi

Santa Rosa
del Moutay

Torin Cue

Ihu

CUENTA: M.312 - MAHNDRA PIX UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.312 - MAHNDRA PIX UP

VELOCIDAD PROMEDIO: 85 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 141 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 204km 398m

DESDE: Jue 18 Abr 24 - 01:00:00

HASTA: Jue 18 Abr 24 - 23:00:00

Eventos (41)


Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matrícula N° 3203

